

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día siete de junio de dos mil diez en Varian Medical Systems Ibérica, S.L., sito en la [REDACTED] edificio [REDACTED], 28108 Alcobendas, Madrid

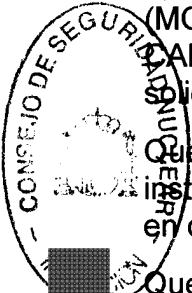
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a la importación, comercialización, instalación y asistencia técnica de equipos para terapia médica, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última autorización (MO-07) fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la CAM, con fecha 16 de agosto de 2007, así como las modificaciones (MA-1) solicitadas al CSN, con fecha 2-06-09

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

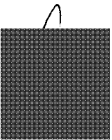
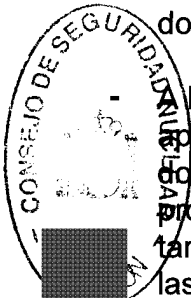
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- Según manifestaron a la Inspección representantes autorizados de VARIAN MEDICAL SYSTEMS IBERICA SL (VMSISL en lo sucesivo) existen 45 personas de la firma VMSIS.L. que estarán o están, dedicadas a mantenimiento, instalación o reparación de equipos médicos emisores de radiaciones ionizantes en España y Portugal, -----.
- Disponen de 24 licencias de operador en vigor, siete licencias en trámite y tres licencias de supervisor en vigor-----
- Al personal de Varian que trabaja exclusivamente en territorio de Portugal consideran que no les aplica la obtención de la licencia de operación. No obstante, manifiestan a la Inspección representantes autorizados de VARIAN que el nivel de exigencia y conocimientos de protección radiológica es el mismo que para el resto de personal que opera en territorio español-----
- Efectúan el control del personal profesionalmente expuesto, mediante dosímetros personales de solapa y de muñeca. Que disponen, a fecha de inspección, de contrato con el [REDACTED] para gestión de , 47 dosímetros de solapa, y otros tantos de extremidades muñeca o anillo-----
- [REDACTED] a la vista de las últimas lecturas dosimétricas disponibles a mayo de 2010 no se aprecia una dosis relevante a mayo de 2010 excepto en un usuario de dosímetro de muñeca que acumula 5,75 mSv . Resto de usuarios con fondo o próximo al mismo. El supervisor de la Instalación en uso a sus atribuciones y tareas asignadas esta efectuando las pertinentes averiguaciones para dilucidar las circunstancias del caso-----
- Responsables autorizados de VARIAN manifestaron que desde la anterior visita de Inspección en 2009 (Acta CSN/AIN/12/IRA/2051/2009) el único hecho relevante desde el punto de vista de la protección radiológica o seguridad nuclear ha sido el incidente acaecido durante el cambio de una fuente de alta tasa el 25 de septiembre de 2009 en el [REDACTED] en el que se detectó una posible contaminación del contenedor.de la fuente en las comprobaciones procedimentadas del mismo por el técnico de Varian que realizaba la sustitución-----
- Exhiben dos diarios de operación, uno de actividades técnicas y otro de actividades comerciales. Que en el de actividades técnicas se anotan los números de las Hojas de reparación, emplazamiento, llamada que originó la actuación, fecha, sistema de códigos de acceso, equipo, diagnóstico, acción correctora y tiempo empleado. sobre el cual sella la Inspección. Que el diario de actividades comerciales está actualizado. Sobre ambos diarios sella la Inspección-----



- Disponen de 4 detectores de radiaciones ionizantes marca [REDACTED] calibrados en origen en 2008, un [REDACTED] y cinco dosímetros de lectura directa [REDACTED]
- Efectúan calibraciones de monitores anualmente-----
- Exhiben contrato de reserva de espacio de almacenaje con [REDACTED]

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticinco de junio de dos mil [REDACTED]

Fdo. [REDACTED]

INSPECTOR

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de VARIAN MEDICAL SYSTEMS IBERICA, S.L., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED]

D. [REDACTED]